S. Presidente
Comadevan
Gali
Puigdomenech
Sans
Viñallonga
Pos

En el pueblo de Mollet á ocho de Octubre de mil ocho cientos noventa y nueve Reunidos los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan en la sala de sesiones del mismo para celebrar sesion publica ordinaria presidiendo el Sr. Alcalde D. Narciso Santamaria y Viñals, este declaró abierta la sesion. Leida y aprobada el acta de la anterior se dió lectura al dictamen emitido por la Comision de Fomento, en virtud de la proposicion hecha por D. Mariano Gali en la sesion de primero del actual sobre renovacion del arbolado de la calle de la Estacion el cual consta en el espediente que sobre ello se instruye, en cuyo dictamen la comision propone que el Ayuntamiento se sirva acordar 1º. Que se aprueba la proposicion hecha por D. Mariano Gali en la sesion de primero de este mes referente al arbolado de la calle de la Estacion de este pueblo. 2º Que para su cumplimiento se proceda á la venta en publica subasta de las acacias propias del Ayuntº. existentes en la referida calle. 3º Que el Ayuntamiento designe dos peritos que practiquen la tasacion de dichas acacias, formandose luego por esta Comision el correspondiente pliego de condiciones. 4º Que despues el Ayuntamiento acuerde la clase de arbolado que de nuevo deba plantarse en dicha calle y demas necesario referente al asunto. 5º Que se someta á la aprobacion de la Junta municipal el acuerdo en que se apruebe este dictamen.

Se discutió estensamente y el Ayuntamiento debidamente enterado, acuerda aprobarlo como lo aprueba en todas sus partes nombrando acto seguido á D. Jaime Maignon Escudé y D Jaime Pujuls Grapell

de esta vecindad peritos para verificar la tasacion de las acacias en cumplimiento del apartado 3º. del dictamen á quienes se hará saber su nombramiento facilitándoles los datos necesarios para el cumplimiento de su cometido.

Se dió lectura al contrato de encabezamiento formado por los tratantes en carnes de cerdo con el Sr. Alcalde, quienes se ofrecen satisfacer al Ayuntº. por el derecho de matanza del actual ejercicio de 1899 á 1900 la cantidad de mil diez pesetas que es la misma consignada en presupuesto. El Ayuntamiento enterado acuerda aprobar como aprueba el referido contrato en todas sus partes.

Luego se acuerda que se paguen á los empleados de este Ayuntº. sus haberes del primer trimestre del actual ejercicio. Al Sr. Cura parroco diez y seis pesetas por la funcion religiosa de San Vicente del actual año 1898, cual cantidad se pagará en la anualidad de 1898-99. Que se pague la suscripción y encuadernacion del tomo del Diccionario de Mendillaco correspondiente al año actual de 1899.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion de que certifico

Laureano Santamaría

Leoncio Gonzalez

Mariano Galí

Pedro Puig Domenech

Ramon Viñadoga

Ramon Ros

Vicente Sans

Miguel Vilanova Ferro